



José V. Ríos
Vocal Nacional de
Defensa

EDITORIAL

Aunque no lo parezca, a veces se cansa uno de acertar lo que va a ocurrir, pero es que, a veces, es tan evidente que no hace falta ser un oráculo (vamos un Rappel cualquiera) para dar en el clavo.

¿Os acordáis cuando os dije que antes de final de año se cobrarían los atrasos?

Pues bien, con la nómina de Noviembre se van a cobrar. Ya se han dado las órdenes oportunas y se han librado "los dineros" para tal fin. Por lo menos en Armada, supongo que el resto de Cuarteles Generales también se habrán puesto las pilas y lo estarán haciendo.

Y qué decirles ahora a todos aquellos que vaticinaban, anunciando poseer las mejores fuentes de información, que hasta el año que viene 2007 no se vería ni 1 €. Y los "otros" que decían que no los veríamos nunca. También son ganas de fastidiar (con J).

Pero claro, qué van a decir.

Unos porque siempre quieren llevar la razón. Otros porque, al no estar en ninguna mesa (O sea, iEN NINGUNAi) el único protagonismo que les queda es tirar por tierra el trabajo de los demás, y en este caso, el buen trabajo.

Analicémoslo...

AREA DE DEFENSA CARTAGENA Calle del Carmen 18-2º
TELÉFONO 968 124256 fax 968507129 E-Mail defensacartagena@hotmail.com

LA BOLSA DE TRABAJO DE DEFENSA A PUNTO DE INICIAR SU ANDADURA



Recientemente se han recibido en la Subdirección General de Personal Civil de nuestro Ministerio, las relaciones provisionales con los candidatos a la Bolsa de Trabajo de aquellas provincias en las cuales se produjo algún inconveniente que impedía su publicación.

Una vez subsanadas las carencias de esas provincias, en la página web del Ministerio se encuentran publicadas todas las relaciones provisionales de la totalidad de las provincias y plazas convocadas.

Así en www.mde.es, procesos selectivos, personal laboral, tenéis a vuestra disposición esas relaciones provisionales que una vez sean sometidas a las correspondientes alegaciones durante el plazo legalmente establecido y sean éstas resueltas, pasarán a ser definitivas y se podrá dar el pistoletazo de salida en todas las provincias para que los seleccionados puedan comenzar su trabajo. Probablemente antes de final de año esté todo resuelto y terminado.

CORRECCIÓN DE ERRORES

En el pasado número de nuestro Boletín os trasladábamos las cuantías de los atrasos correspondientes a los diferentes complementos que nos había facilitado la Administración, incluyendo un error en una de las cantidades. Corregido dicho error en una comunicación posterior, no fue posible trasladarla al Boletín que ya había sido publicado en ese momento.

Pedimos disculpas y os trasladamos la tabla correcta.

Atrasos CSP (cuantía por GP y por modalidad en euros)

GRUPO PROFESIONAL	A1	A2	A3	AR	AR1	AR2	AR3	A/ IDIOMAS
III (IV del I C.U.)	86,20	67,20	41,88	90,12	178,32	157,32	132,12	-
IV (VI del I C.U.)	52,92	40,32	25,32	-	-	-	-	-
V (VIII del I C.U.)	35,28	27,00	16,80	-	-	-	-	-